

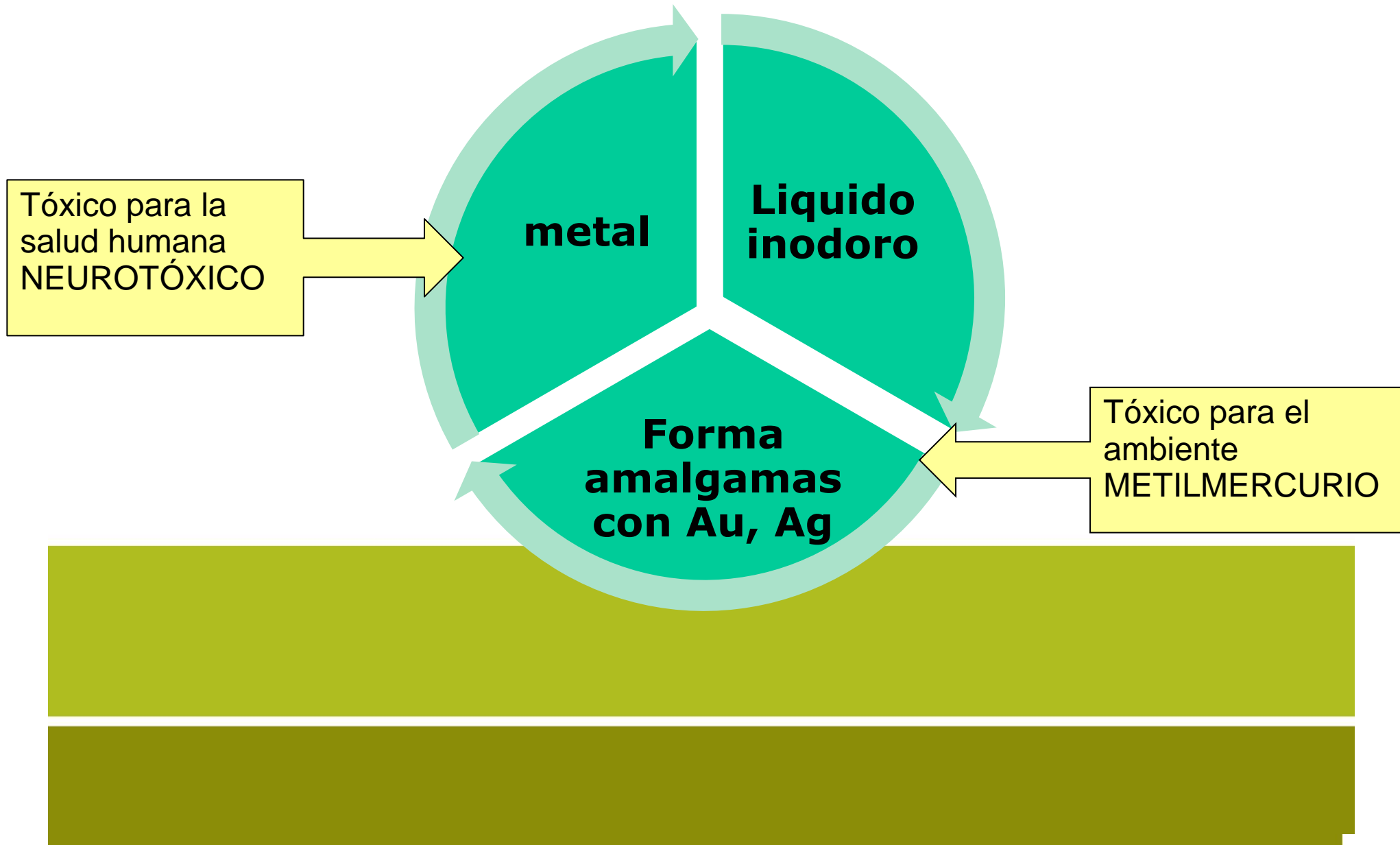
Gestión ambientalmente adecuada de Lámparas Fluorescentes Agotadas



Taller “Estrategia de Iluminación
Eficiente y Sostenible”

4 de diciembre 2013.

Mercurio



sustancia química de interés mundial debido a:

Que se transporta a larga distancia en la atmósfera,

Que persiste en el ambiente,

Que se bioacumula en los ecosistemas, y

Que genera importantes efectos adversos para la salud humana y el ambiente

Convenio de Minamata

Objetivo: proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio

El Convenio establece la **prohibición luego del 2020 de la fabricación, importación y exportación de ciertos productos con mercurio, entre ellos:**

Lámparas fluorescentes con un contenido de mercurio superior a 5 mg por lámpara; fósforo en halofosfato de M 40 vatios con un contenido de mercurio superior a 10 mg por lámpara.

Lámparas de vapor de mercurio a alta presión (HPMV) para usos generales de iluminación

Lámparas de vapor de mercurio a alta presión (HPMV) para usos generales de iluminación

Lámparas fluorescentes de cátodo frío y lámparas fluorescentes de electrodo externo (CCFL y EEFL) para pantallas electrónicas, contenido máximo según la longitud de onda, el contenido máximo de mercurio es de a 13 mg por lámpara.

Situación actual :Desechos con Mercurio en Uruguay

Actualmente en el país no hay recolección diferenciada de residuos

No se cuenta con lugares de almacenamiento adecuado para residuos con mercurio

Empresas autorizadas para tratar algunos residuos que contiene mercurio con tecnología de trituración y/o química

Exportación de desechos por Mov.
Transfronterizo de desechos del Convenio de Basilea

Ausencia de modelos comercialmente sustentables que permitan la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de desechos de mercurio

Situación actual: Gestión de cfls con mercurio

Actividades a corto, mediano y largo plazo:

Proyecto piloto para la gestión de luminarias de uso domiciliario está en la etapa final de formulación

Implementación de la propuesta de decreto para regular el contenido de mercurio en lámparas (límites de contenido de mercurio de la normativa RoHs)

propuesta una “Guía de compras públicas sustentables para lámparas y tubos de iluminación”

Proyecto GEF/PNUD/MVOTMA aprobado en octubre de 2013:
Gestión Ambientalmente Adecuada del Ciclo de Vida de los
Productos que contienen Mercurio y sus Desechos"

Estrategia para la Gestión Adecuada de Lámparas Fluorescentes Agotadas

Entre los componentes del proyecto se encuentra, el desarrollo de:

Modelos de negocio

Mecanismos de recuperación de costos

Almacenamiento temporal

Instalación, prueba y operación de la tecnología de descontaminación de desechos por destilación de mercurio

campañas de comunicación y sensibilización

Gracias por su atención

Judith Torres

Departamento de Sustancias Peligrosas
División Control y Desempeño Ambiental
DINAMA-MVOTMA

judith.torres@mvotma.gub.uy